

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35894** *ASOCIACIÓN SANITARIA DE ASISTENCIA URGENTE PARA ALGETE*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid, hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 4/11 a instancia de Rafael Parro Fernández contra la Asociación Sanitaria de Asistencia Urgente para Algete en materia de Despido se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara en situación de Insolvencia total a la empresa Asociación Sanitaria de Asistencia Urgente para Algete por la cantidad de 20.592,90 euros, insolvencia que se entenderán a todos los efectos como provisional.

Y para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el Registro Mercantil, expido el presente.

Madrid, 2 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110080709-1